

Competencias del docente de educación superior como mediador en los procesos de investigación y evaluación de los aprendizajes

Nerylena Inciarte Romero y Lorena González***

Resumen

Este artículo tuvo como objetivo fundamental "definir las competencias del docente de Educación Superior, como mediador en los Procesos de Investigación y Evaluación de los Aprendizajes". Las teorías que sirvieron de apoyo fueron: la Teoría de Acción, Mediación, Procesos de Investigación y de Evaluación de los Aprendizajes. Investigación de tipo documental; utilizó la técnica de análisis de contenido para realizar un meta análisis de la teoría. El meta análisis develó las siguientes competencias: domina diferentes teorías, modelos y enfoques propios de la investigación educativa y la evaluación de los aprendizajes, propicia la reflexión-construcción del aprendizaje a través de diversas acciones académicas y comunitarias, emplea metodologías participativas conducentes al fomento de la criticidad, toma de decisiones pertinentes, minimiza conflictos cognitivos y afectivos, fomenta el diálogo y la construcción conjunta de alternativas válidas para resolver o disminuir conflictos, habilidad crítica y autocrítica, aplica los principios técnicos de investigación y evaluación educativa en diferentes áreas, entre otras.

Palabras clave: Competencias, mediación, procesos de investigación, evaluación de los aprendizajes, docente de educación superior.

* Licenciada en Educación. Magíster en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Cursante del Doctorado de Ciencias Humanas de LUZ. Profesora de la Universidad Católica Cecilio Acosta. Miembro del Federación Venezolana de Promoción al Investigador (FVPI).

** Licenciada en Educación. Magíster en Ciencias de la Educación. Área Planificación y Administración Educativa. Profesora de la Universidad del Zulia.

Teacher Competences in Higher Education as a Mediator in the Processes of Research and Learning Evaluation

Abstract

The fundamental objective of this study is to "define the competences of higher education teachers as mediators in the processes of research and learning evaluation". Theories that served as support were: the theory of action, mediation, processes of investigation and learning evaluation. Research was of the documentary type, using the technique of content analysis to carry out a meta-analysis of the theory. The meta-analysis revealed the following competences: masters the different theories, models and approaches belonging to educational research and learning evaluation; fosters the reflection-construction of learning through diverse academic and community actions; uses participative methodologies that lead to fomenting critical thinking, making pertinent decisions, minimizing cognitive and affective conflicts, fomenting dialog and joint construction of valid alternatives to solve or decrease conflicts; has critical and self-critical ability; applies the technical principles for research and educational evaluation in different areas, among others.

Key words: Competences, mediation, research processes, learning evaluation, higher education teachers.

Introducción

En la actualidad el Sistema Educativo Venezolano en todos sus niveles y modalidades, vive un proceso de transformación constante, producto de la sociedad del conocimiento, la cual demanda una prioritaria vinculación entre las instituciones educativas y el sector laboral.

En este sentido el sistema educativo está obligado a cambiar, planteándose la necesidad de proporcionar en sus actores herramientas de trabajo que les permitan insertarse pertinentemente en el nuevo contexto social. La sociedad del conocimiento, trata de una forma específica de organización social mundial, en la que la generación y procesamiento de información, se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y poder. En este contexto el sistema educativo, se convierte en el órgano responsable de prever los futuros profesionales que la sociedad necesita, y por tanto la labor fundamental se centra en enseñar a aprender y generar conocimiento. El carácter emprendedor que caracteriza la nueva sociedad, le exige a las instituciones educativas la construcción de competencias profesionales, como una nueva cultura académica, donde se promueva el actor social capaz de enfrentar los nuevos escenarios sociales.

En el mismo orden de idea se hace indispensable, el replanteamiento de los diseños curriculares y los programas académicos existentes, y de promover la generación de procesos de intervención en la praxis docente.

Este escenario es propicio, para que el sector universitario, reflexione sobre el trabajo que lleva a cabo, es menester del docente de educación superior, desarrollar acciones en las aulas de clase que les permitan coadyuvar en la conformación de profesionales competentes, es decir la formación de un talento humano, crítico, reflexivo, ético, que sepa actuar y resolver problemas, lo cual coincide con los planteamientos de la UNESCO 1996, en cuanto a una educación basada en los pilares fundamentales del aprendizaje (aprender a conocer, hacer, ser y convivir).

Dentro del nuevo accionar del docente, cobra vital importancia la intervención que este genera en el aula. La intervención deberá estar basada, entre otros aspectos en un proceso de negociación y reflexión constante, que le permita al docente minimizar los conflictos cognitivos, productos de los procesos de aprendizaje.

En este sentido, la mediación como modelo de intervención le ofrece al docente universitario, oportunidades para desarrollar nuevas habilidades, actitudes, modos de accionar pertinentemente en la resolución de conflictos cognitivos en el aula de clases.

El propósito de esta investigación, consiste en definir un perfil de competencias para el docente universitario, necesarias para intervenir o mediar los procesos de aprendizaje, en las áreas académicas investigación educativa y evaluación de los aprendizajes.

Las experiencias de intervención del docente, en las áreas mencionadas, muestran situaciones preocupantes, ya que algunos de ellos, se limitan aún al dictado de clases, minimizando o eliminando, procesos complejos del aprendizaje.

Para llevar a cabo la investigación, se realizó un meta análisis, el cual permitió un estudio exhaustivo de las variables de estudio, las cuales develaron información significativa, para conformar un conjunto de competencias, a ser consideradas por el docente, para la mediación de las áreas anteriormente señaladas.

Contexto de la investigación

Las Instituciones de Educación Superior, requieren hoy día un personal académico altamente competente para el desempeño de sus funciones de docencia, investigación y extensión, capaces de responder a los retos que plantea el ámbito educativo y social. Para ello la Política de Formación del Talento Humano de la Universidad del Zulia tiene como visión (2005):

“La Universidad del Zulia se proyectará como una institución científica educativa moderna y de vanguardia, con capacidad de autogestión, de reconocido prestigio regional, nacional e interna-

cional por su excelencia académica y compromiso social en la generación de los conocimientos científicos competitivos, transferibles a través de la formación integral de profesionales capacitados para interactuar con independencia y creatividad en sociedades globales y con capacidad de llevar adelante los cambios que el país necesita, que contribuyan a elevar la calidad de vida del ser humano, fortaleciendo así sus valores trascendentales y desarrollo integral”.

En dicho documento se propone como objetivo general de la política, lograr un personal académico que posea las siguientes características:

- Comprometidos con los valores institucionales y con los de la sociedad a la que se debe.
- Responsable de su preparación dentro de la carrera académica.
- Productivo.
- De alto nivel competitivo.
- Actualizado.
- Interesado en la realidad regional y nacional.
- Autocrítico
- Responsables de sus propias acciones.
- Generador de cambios.
- Dinámico y asertivo en sus interacciones.
- Con una visión integral y transdisciplinaria del hecho educativo.

Lo expresado en este documento, constituye una base sólida para lograr cambios significativos en la formación del docente universitario, sin embargo para evidenciar tales cambios, deberá pasarse por un proceso de transformación cultural, de valores, de nuevas maneras de plantearse la realidad social, implementación de nuevos modelos y procedimientos académicos, entre otros.

Frente a esta realidad, la propia institución deberá crear mecanismos de formación permanente del docente que permita responder a las necesidades del entorno social.

Es evidente que los nuevos escenarios sobre los que debe accionar el docente exigen de él una serie de competencias que sean coherentes con los grandes desafíos sociales, culturales y educativos. Cabe resaltar, que la idea de aquel profesor que solo se prepara intelectualmente pero no desarrolla otras esferas del aprendizaje no encaja en este escenario o no saldrá lo suficientemente airoso en el.

Por lo tanto, el docente de Educación Superior para llevar a cabo sus diferentes funciones docencia, investigación y extensión, deberá actuar desde su condición humana compleja, haciendo uso de sus talentos

innatos y de aquellos que deberá desarrollar involucrándose en procesos de formación que le conlleve a ello.

Se hace indispensable, para trabajar en las diferentes áreas académicas, que el docente reúna una serie de competencias personales y profesionales, que le permitan, tanto a él como a los estudiantes desempeñarse individual y colectivamente, en diferentes actividades y escenarios. En las áreas de la investigación educativa y la evaluación de los aprendizajes, el docente deberá reflexionar la manera como ha conducido el proceso de aprendizaje, que características han permeado su acción. Las experiencias develan entre otros aspectos:

- Conoce su materia, es especialista en ella, pero ese saber lo ha envuelto en una coraza en la que solo su conocimiento cabe, por tanto no da entrada al conocimiento de otros actores (alumnos, colegas).
- Su actitud consiste en mirarse a si mismo como profesional, ganar prestigio y méritos académicos.
- Se reduce a transmitir un conjunto de herramientas que según su punto de vista le serviría al alumno para lograr el “aprendizaje” del área de estudio.
- El asesoramiento, orientación queda reducido a instrucciones a cumplir por parte del alumno.
- Su actuación general consiste en el dictado de los contenidos del área, para cumplir con los objetivos preestablecidos.
- Dentro de la escuela de educación el docente debe cumplir, entre otros roles, el de mediador de aprendizajes, sin embargo las experiencias demuestran que este rol se ha llevado de manera limitada, sobre todo en el área de la investigación educativa.

De lo anterior se puede evidenciar que algunos docentes no tienen claro en el pensamiento y la acción lo que significa mediación de procesos educativos. Según Silva y Ávila (1998), una persona mediadora en la construcción de aprendizajes debe reunir una serie de características como: “mas que formular la repetición de conceptos, datos, fórmulas, debe orientar a los estudiantes hacia la creación, el descubrimiento y la formación de nuevos conceptos”. Flores (1997) expresa que un mediador constructivista, debe ser considerado, como una persona que propicia en el estudiante el descubrirse así mismo como seres humanos responsables, con sentido ético y con el valor de saber lo que implica la propia existencia y razón de ser como entes presentes.

El docente constructivista, busca permanentemente conocer las diferencias individuales de los estudiantes, y respetar no solo el ritmo de aprendizaje sino la forma de abordarlo por parte de este, realzar el valor que encierra su esfuerzo personal, su libertad de creación, alegrarse de sus triunfos y también saber aprovechar los errores.

Evidentemente como lo plantea Silva (2005),

....“no se pretende que el docente sea un ser “perfecto” conocedor y solucionador de todos los problemas. Por el contrario, se requiere un ser humano, capaz de reflexionar en su propia práctica, corrigiendo errores, aceptando nuevas formas de concebir el mundo, dando apertura a todas las corrientes del pensamiento, utilizando el discurso argumentativo para erigirse en un líder de renovada factura, convirtiéndose en un ejemplo de ciudadano mediante el cumplimiento de sus funciones y destacando con real humildad los elementales valores del hombre”.

Para poder cumplir con las acciones propias de la mediación el docente debe reflexionar sobre las competencias que considera posee como persona y profesional en todas sus dimensiones y poder develar cuales debería desarrollar para poder intervenir pertinentemente en las áreas académicas.

Esta situación constituye la base para el desarrollo de la investigación, la cual tiene como propósito definir competencias que debería desarrollar el docente de Educación Superior para llevar a cabo procesos de mediación en las áreas académicas de la investigación educativa y evaluación de los aprendizajes.

Considerando lo antes expuesto se formuló la situación problemática, con la siguiente interrogante:

¿Qué competencias debe tener el docente de Educación Superior para realizar procesos de mediación en las áreas académicas de Investigación Educativa y Evaluación de los Aprendizajes?

Objetivo de la investigación

Definir las competencias del docente de Educación Superior, como mediador en las áreas académicas de Investigación y Evaluación de los Aprendizajes.

Referentes teóricos

A continuación se presenta la plataforma teórica que sirve de apoyo a esta investigación:

1. Bases teóricas y axiológicas de la mediación

1.1. La teoría de la acción humana y el cambio

Esta teoría propuesta por Argyris y Schön (1978), constituye un esfuerzo por comprender y explicar la acción humana en su relación con el aprendizaje individual, grupal y organizacional. La teoría plantea que los actores sociales sean estos individuos, grupos y organizaciones “construyen” una teoría para sus acciones intencionales y que el comporta-

miento que despliegan responde, por lo tanto a esas construcciones que en los individuos son “modelos mentales”, guiados por sus creencias, valores, estrategias de acción y supuestos o premisas, mientras que en las organizaciones son los compromisos colectivos expresados en la misión, visión, objetivos, políticas y estrategias que se anuncian como el pensamiento y la intención de sus integrantes.

Esta teoría esta conformada por dos dimensiones: la **Teoría Explícita**, es aquella que la persona expresa en forma oral o por escrito su comportamiento en una situación determinada, puede decirse también que es la expuesta en los reglamentos, planes, programas, políticas y manuales en una organización; y la **Teoría en Uso** puede considerarse como la descripción real de la vida, es la que gobierna la acción, puede ser congruente o no con la teoría explícita, por lo que lo actores hacen mucho énfasis en su amplitud y complejidad, ya que en su estudio significa la codificación de las creencias expresadas y las no expresadas, estas ultimas deben ser inferidas de la observación de las conductas.

Argyris y Shön (1987) expresan que “el eje de la teoría de la acción humana es la afirmación de que toda conducta humana deliberada esta estrechamente ligada a un tipo de pensamiento (teoría de la acción) que determina”, por lo tanto es imposible separar la teoría explícita y la teoría en uso, debido a que la relación entre el pensamiento y la acción es menos confiable de lo que podría esperarse, porque el ser humano no actúa siempre en forma congruente con sus creencias, valores, actitudes e intenciones. Además ocurre frecuentemente que la persona no se percata de las incongruencias existentes en la teoría que emplea para orientar su comportamiento y la teoría que en verdad gobierna sus acciones.

1.2. Conceptualización de mediación

Mediador (a) es la denominación con la que identificamos aquellas personas dedicadas a prestar ayuda en la búsqueda de solución o alivio a los conflictos originados por problemas de la comunicación y entre personas distanciadas o enfrentadas. Estas mismas funciones han sido desarrolladas por personas con denominaciones y significados diferentes pero convergentes: los jueces de paz, las personas con capacidades conciliadoras los consejeros, religiosos, psicólogos y educadores entre otros.

En todo caso la mediación se inscribe en un marco conceptual y profesional amplio y heterogéneo referido a la conflictología o resolución de conflictos, entendida esta como ciencia del conflicto, de la crisis, del cambio, compendio de conocimientos y habilidades orientados a la ayuda de personas y sociedades en conflictos.

Según Vinyamata (2003) la mediación es el proceso de comunicación entre partes en conflicto con la ayuda de un mediador imparcial, que procura que las personas implicadas en una disputa puedan llegar, por ellas mismas, a establecer un acuerdo que permita recompensar la buena relación y dar por acabado, o al menos mitigado, el conflicto, que actué preventivamente o de cara a mejorar las relaciones con los demás.

De este concepto se desprende que el mediador no asume el protagonismo, el cual corresponde a las personas en conflicto, igualmente el mediador no juzga, no sanciona las actitudes y los comportamientos de las partes en conflictos; procura, que estas puedan encontrar por si misma soluciones adaptadas a sus conveniencias y expectativas a través del mejoramiento de la comunicación. El mediador no pretende dar solución al conflicto ni que su intervención se confunda a la de un terapeuta orientador, docente, aunque en muchas ocasiones, los mencionados actores incorporen a sus funciones las del mediador, por tanto la mediación tal como lo plantea Cascón (2000), citado por Vinyamata (2003) debería estar incluida dentro de un programa de educación en el conflicto, donde el objetivo fundamental fuera educar y proporcionar las herramientas necesarias para que todo el mundo pudiera ser capaz de resolver conflictos por si mismo. Hacer lo contrario es pasar a crear una dependencia permanente de terceras partes.

En la misma idea el concepto de Torrego (2000), citado por Vinyamata (2003) plantea que la mediación, es un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Este autor le confiere a la mediación las características de ser un método alternativo, ya que se considera diferente a los canales convencionales de resolución de conflictos, es creativo, porque, promueve la búsqueda de soluciones que satisfacen las necesidades de las partes y no se restringe a leyes.

Para que el proceso de mediación sea llevado a cabo es necesario que las partes estén motivadas a cooperar con el mediador a la vez de respetarse mutuamente durante y después del proceso.

1.3. Ámbitos de la mediación

Partiendo de lo que significa el término mediación y las funciones que este proceso contempla, es evidente que los ámbitos en los que ésta puede actuar son variados, así tendría sentido aplicar la mediación en contextos comunitarios, familiares, laborales, educativos. Para esta investigación se considerará lo atinente a las funciones en el contexto educativo.

En el ámbito educativo, Monjo (1999) citado por Picón y otros (2005); define la mediación como “una forma alternativa de resolución de conflictos hasta llegar a una solución consensuada, satisfactoria y mutuamente aceptada”. Partiendo de este concepto, el autor señala que la mediación escolar implica un modelo de ayuda a la comunidad educativa, para analizar y resolver sus conflictos desde perspectivas constructivistas, atentos y respetuosos de los sentimientos e intereses de los otros; pero sobre todo, constituye un importante trabajo preventivo y formativo, tanto a nivel individual como colectivo.

Picón y otros (2005) definen la mediación desde diferentes ámbitos: Instruccional, comunitario, de las relaciones interpersonales y gerenciales.

En el ámbito Instruccional, la mediación abre un espacio de relaciones interactivas entre actores (docente – docente, docente – estudiante, estudiante – estudiante, docente – padre o representante) que facilita el proceso de aprendizaje en sus fases de planificación, desarrollo y evaluación. Así mismo promueve la reflexión y la meta reflexión sobre estas actividades y sobre sus consecuencias, con el propósito de lograr un mejoramiento permanente de la acción educativa de las escuelas.

2. Características personales y competencias del mediador educativo

Hasta hace un tiempo se pensaba, que lo más importante era la profesionalización del docente, su enseñanza, lo que ellos decían, hacían y pensaban. Hoy día , el docente debe romper con esa idea, salir de ese error y admitir que lo mas importante es el aprender de los alumnos, lo que estos descubren, lo que hacen, piensan, dicen, proyectan y organizan, con la ayuda, orientación y mediación del docente.

De hecho, una nueva concepción mas amplia de la educación debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno, la realización de la persona; que toda ella aprenda a ser, conocer, hacer y convivir (Delors,1996).

Por lo tanto, el docente es la pieza clave de todo el sistema educativo. Las instituciones educativas han de verse como lugares democráticos dedicados a potenciar, de diversas formas, a la persona y a la sociedad. En este sentido, se encuentran distintos repertorios de cualidades indispensables para el docente:

- Competencia pedagógica
- Madurez y estabilidad emocional
- Conocimiento de las materias administradas
- Comprensión de los procesos de aprendizaje
- Preocupación y respeto hacia las personas
- Capacidad de adaptación al equipo docente
- Toma de conciencia de la institución y su marco social
- Espíritu abierto y dinámico

El educador, debe ser un mediador, por lo tanto se le exigen actitudes de empatía, de permanente interacción, de valorización de todos los aspectos inherentes a su praxis docente y de las acciones humanas.

Picón y otros (2005) a partir de investigaciones realizadas en diferentes instituciones educativas de la región y del país, lograron identificar un conjunto de competencias, actitudes y rasgos personales en un mediador.

En el plano actitudinal, el mediador presenta rasgos de una personalidad equilibrada, posee una alta dosis de paciencia, compañerismo, buen humor, constancia, prudencia, optimismo. Igualmente se muestra responsable, dinámico, integrador, creador, flexible, objetivo, orientador. Una persona que cree en la gente. Como agente potenciador de los cambios, en organizaciones educativas, exhibe una actitud favorable hacia la indagación teórica y empírica.

Las competencias que mejor identifican a un mediador escolar se relacionan entre otras, con su capacidad para observar los procesos que se desarrollan en la escuela, comunicar sus ideas en forma clara y precisa, habilidad para escuchar a los demás, brindar orientación constructivista, motorizar la energía social y la armonía grupal, coordinar y asesorar procesos organizacionales (gerenciales, instruccionales y comunitarios) tomar decisiones compartidas, planificar y analizar cambios.

Otras competencias se refieren al conocimiento de la realidad donde se actúa como mediador, la capacidad para promover el trabajo en equipo, el establecimiento compartido de normas de funcionamiento, el manejo de un lenguaje ajustado al contexto donde actúa, asertividad al momento definir la intencionalidad y los objetivos de una acción, capacidad de síntesis, habilidad para seleccionar, elaborar y aplicar instrumentos propicios del diálogo y la reflexión, tener visión prospectiva, experto en la conducción de grupos hacia el logro de objetivos y metas, ser un líder transformacional y un negociador social natural.

3. Consideraciones generales acerca de las competencias del docente de educación superior

3.1. Conceptualización de Competencia

Para Campero citado por Canquiz (2006). "Las competencias devienen de las calificaciones profesionales, vistas estas últimas como un conjunto de tareas complejas e interdependientes, inherentes a un oficio o trabajo".

Según León (2001) la competencia es un aprendizaje complejo que integra conocimientos, habilidades, aptitudes, valores y actitudes, es decir, las competencias deben ser entendidas como un instrumento integrador de saberes: conceptual (mundo del saber), procedimental u operativo (mundo del hacer) y el axiológico, ontológico y actitudinal (mundo del ser) y del convivir (vivir en comunidad).

Pinto (1999) por su parte, entiende por competencia a la capacidad para actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción sobre algún aspecto de la realidad personal, social, natural o simbólica. Cada competencia viene a ser un aprendizaje complejo que integra habilidades, aptitudes y conocimientos básicos. Las mismas se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje en cuyo campo de conocimiento se integran tres tipos de saberes: conceptual (SABER), procedimental (SABER HACER), y actitudinal (SER).

Peñaloza (2003) citado por Canquiz (2004), señala las competencias como:

“Fenómeno humano síquico-conductual, o sea, un fenómeno con muchos aspectos internos y con un aspecto de acción idónea, en el cual confluye todo lo interno y que completa el fenómeno permitiendo por ello mismo, denominarlo competencia. El aspecto externo que es la ejecución de una acción, ejecución realizada con experticia, es lo definitorio de la competencia sea factual, comunicacional o social” (p.117).

Entonces, se puede considerar las competencias según la mayoría de estos autores como todas aquellas habilidades, capacidades, aptitudes, actitudes y destrezas que un individuo aprende para desarrollar con responsabilidad el desempeño productivo de una actividad o trabajo. Donde se concibe a los cuatro saberes: conceptual (SABER), procedimental (SABER HACER), y actitudinal (SER) como fundamentales para la formación integral, holística del ser humano.

4. Conceptualización de los Procesos de Investigación y Evaluación de los Aprendizajes

Los Procesos de Investigación son considerados como uno de los puntos claves para el desarrollo del país, porque su objetivo principal es la búsqueda y producción del conocimiento a través de la investigación científica y tecnológica para lograr la innovación, la cual busca contribuir a que exista una mejor calidad de vida, que es la meta del hombre actual (Inciarte, 2001).

Atul citado por Figueroa (1995), considera que la “investigación” es el componente fundamental y teórico de este proceso, en cambio el “desarrollo” es el que consiste en usar el conocimiento básico generado mediante la investigación y ponerlo en condiciones de ser aplicados.

– Área académica: Evaluación de los aprendizajes

El objetivo primordial, que persigue todo proceso evaluativo, es el desarrollar en las personas la capacidad para conocerse a sí mismas, analizar las situaciones que le permiten contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos, a través de una reflexión constante del proceso mismo de construcción. Partiendo de ello, el proceso evaluativo consolida, la formación de personas, autónomas, responsables, reflexivas, críticas, capaces de resolver problemas a partir del análisis de las situaciones, y la toma de decisiones negociadas.

Metodología

La metodología que se desarrolló en esta investigación fue la documental realizándose una meta análisis con base en los documentos permitiendo obtener la información requerida para alcanzar el objetivo general de esta investigación, el cual fue “Definir las competencias del do-

cente de Educación Superior, como mediador en los Procesos de Investigación y Evaluación de los Aprendizajes”.

“Al respecto Dankhe (1986) citado por Tevni Grajales G. (2000) manifiesta que los estudios documentales nos permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular. Con el propósito de que estos estudios no se constituyan en pérdida de tiempo y recursos, es indispensable aproximarnos a ellos, con una adecuada revisión de la literatura. El estudio documental o exploratorio se centra en descubrir”.

Para este estudio se consideraron los documentos que contienen lineamientos filosóficos, teóricos y operativos en relación a las variables Competencias del Docente de Educación Superior, Mediación, Procesos de Investigación y Evaluación de los Aprendizajes.

Revisión documental

La consulta a diferentes fuentes bibliográficas, se realizó para obtener la información referente a los tópicos o variables consideradas. En la revisión se pudieron analizar diferentes acepciones, modelos, funciones, los cuales permitieron, el diseño de la matriz de competencias para el docente de educación superior para realizar procesos de Mediación en las Áreas Académicas: Investigación Educativa y Evaluación de los Aprendizajes.

El análisis sobre las acciones efectuadas por el docente de educación superior, a la hora de intervenir en los procesos de aprendizajes de las áreas de investigación y evaluación de los aprendizajes y sus consecuencias, trae consigo una serie de reflexiones, acerca de las características que debe poseer como ser y como profesional de la docencia, las estrategias e instrumentos de intervención que deberá emplear; ya que a través del modo como éste efectúa o dirige sus acciones, dependerá el progreso del aprendizaje de los alumnos y por ende, esto repercutirá en la calidad de la institución educativa.

Validez de la matriz de competencias

La validez, tal como la define Corbetta (2003), hace referencia al grado en el que un determinado procedimiento de traducción de un concepto en variable, registra efectivamente el concepto que se pretende registrar. La validez presenta varios tipos de evidencia, para esta investigación se consideró la colaboración de seis expertos en el área de las competencias educativas, quienes evaluaron, la matriz propuesta y emitieron su opinión al respecto, la cual fue considerada e integrada a la propuesta definitiva.

Resultados

Luego de la revisión teórica efectuada y el meta-análisis producto de la reflexión, se consideró pertinente señalar que el docente de educación superior para poder llevar a cabo procesos de mediación en las áreas de investigación educativa y evaluación de los aprendizajes, de manera

coherente, pertinente y significativa debe considerar una serie de lineamientos teóricos y metodológicos de la acción mediadora.

Debe considerar que la mediación se lleva a cabo en diferentes situaciones y contextos. Por lo que deberá identificar en que momento y bajo que circunstancias podrá actuar como mediador.

Igualmente, el docente debe tomar en cuenta la multiplicidad de aspectos que se entretengan a la hora de intervenir en el aula. Para ello como mediador debe considerar la neutralidad en su actuar y dejar a sus alumnos la oportunidad de crear soluciones a los problemas cognitivos y/o afectivos que se presentan en el aula.

La mediación implica una serie de pasos o etapas, por lo que tiene un carácter sistémico, de la misma manera, los procesos de investigación y la evaluación de los aprendizajes, se llevan a cabo a través de fases o etapas sucesivas.

Es interesante considerar como sería la intervención del mediador en cada etapa de los mencionados procesos. Evidentemente, el mediador (docente) debe identificar que tipo de conflicto se genera o está presente en su aula de clases. Determinará a través de procesos exploratorios, indagatorios, diagnósticos, si los conflictos son cognitivos, afectivos, emocionales, operativos, para poder decidir como será su intervención.

En el mismo orden de ideas, el docente valiéndose de técnicas de investigación, podrá determinar el objeto real de mediación. Identificado el objeto de la mediación se procederá a elaborar el plan de acción en el cual se explicitaran las técnicas e instrumentos que permitieran la intervención y el registro de informaciones significativas.

Cabe resaltar que las técnicas e instrumentos propuestos por Picón (2006); para investigar y/o promover aprendizajes organizacionales entre ellos la escalera de la inferencia, los mapas, columna de la izquierda y la propia mediación cognitiva, entre otros se pueden utilizar como apoyo para diversos métodos de investigación y para la evaluación de los aprendizajes.

De lo anterior se desprende, que el escenario de acción del docente, entorno al proceso de mediación de las áreas académicas, deberá cambiar, por lo que se hace necesario redefinir las competencias profesionales.

De la revisión conceptual realizada, se consideró realizar una definición de las competencias, que pudiera considerar el docente, para reflexionar sobre la mediación en las áreas académicas.

El listado de competencias que se propone, representa un análisis de la manera como atender, la mediación del aprendizaje en las áreas de la investigación educativa y la evaluación de los aprendizajes, ya que de esa intervención, dependerá, la formación profesional integral, el docente deberá a partir de su acción en el aula, fomentar en el alumno, el desarrollo de habilidades y destrezas para investigar y evaluar. Al respecto se definen las competencias en los siguientes párrafos:

- **Competencias del Conocer**

Este conjunto de competencias, responden a los procesos conceptuales, desarrollo del pensamiento, el saber epistemológico. Por ello en este renglón se le presenta al docente acciones tales como: capacidad observar la realidad, punto de partida para la acción. Capacidad para sistematizar lo observado, empleando diferentes instrumentos, analizar informaciones, emitir juicios críticos, entre otros. Es menester para las áreas de investigación y evaluación educativa, dentro de estas competencias que el docente, domine diferentes teorías, modelos y enfoques, propias de las áreas y otras disciplinas, a la vez de conocer los fundamentos teóricos de la mediación cognitiva.

- **Competencias del Hacer**

Estas hacen alusión a la capacidad para aplicar, procesar, crear, saber aplicar un procedimiento, condición indispensable para las áreas académicas, ya que debe conducirse al alumno, hacia el desarrollo de habilidades y destrezas para la elaboración, aplicación de técnicas e instrumentos para la recolección de información y resolución de problemas. Cabe resaltar que dentro de estas competencias, el docente deberá desarrollar acciones en el aula, para que el alumno sea capaz de transferir conocimientos a otras áreas y contextos, lo cual hoy día es fundamental para adaptarse a los continuos cambios sociales.

El docente deberá demostrar, habilidad para aplicar principios, técnicas e instrumentos, capacidad de ejemplificación y extrapolación de conocimientos, habilidad para mediar a las personas en diferentes contextos socioeducativos, manejar la TIC (Tecnología de la información y comunicación) en diversos contextos, entre otros.

- **Competencias del Ser y Convivir**

Las exigencias de la sociedad de hoy, reflejan que para una persona no basta saber su oficio a la perfección, es indispensable, el saber convivir con otros, es decir el saber estar, a la vez de tener un conocimiento de si mismo como persona, con autonomía y juicio moral, para ello estas competencias envuelven una serie de acciones significativas, que demandan plena responsabilidad para el desarrollo de personas mas humanas. Para ello el docente deberá demostrar actitudes para comprender y aceptar distintos puntos de vista para la toma de decisiones, compromiso social y ético, disposición para el trabajo en equipo, habilidad de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, desarrollo de valores tales como responsabilidad, solidaridad, tolerancia, equidad, empatía, imparcialidad, conciliación.

Conclusiones

1. El proceso de mediación plantea la necesidad al docente de educación superior de reflexionar sobre sus procesos de intervención en el aula en sus diferentes áreas académicas.

2. El proceso de mediación permite evidenciar la necesidad de fortalecer y/o desarrollar en los docentes competencias referidas a conocimientos teóricos en sus áreas de acción y otros que le permitan ampliar el marco de sus acciones, empleando un conjunto de técnicas, instrumentos, acciones para intervenir coherente y pertinentemente, asumiendo posturas éticas que le permitan negociar, conciliar, buscar alternativas válidas para que los alumnos decidan que hacer frente a las situaciones que se presenten en el aula

3. Las congruencias entre la teoría explícita y la teoría en uso del docente es fundamental para llevar a cabo procesos de mediación en las áreas curriculares.

4. Para las áreas de la investigación y la evaluación de los aprendizajes se hace imprescindible intervenir, realizando procesos de mediación que permitan solventar las diferentes situaciones que se presenten, como consecuencia de los modos de actuar de los actores implicados.

5. El docente de educación superior debe ser conciente que la mejor vía para generar un clima de confianza y respeto en el aula de clase, depende en gran parte de su teoría de acción y la característica que esta despliega.

6. El docente de educación superior para mediar procesos de aprendizaje en las áreas de investigación educativa y la evaluación de los aprendizajes debe poseer entre otras las siguientes competencias:

- Experto en las áreas.
- Emplea diferentes técnicas e instrumentos de investigación y evaluación basados en enfoques emergentes.
- Comunica adecuadamente sus conocimientos.
- Canaliza las inquietudes, intereses, necesidades de los alumnos.
- Muestra respeto por la diversidad.
- Capacidad para reflexionar sobre su propia acción y la de otros.
- Escuchar la voz silenciosa de la reflexión y las distintas voces de los otros.
- Presentar a los estudiantes diferentes alternativas (estrategias), para que estos desarrollen sus propios aprendizajes.
- Comunica a través de diferentes vías y recursos la información útil de las áreas de investigación y evaluación de los aprendizajes.
- Hace interesante las áreas de la evaluación de los aprendizajes y la investigación educativa, despertando la curiosidad, la indagación constante, la creatividad en sus alumnos.
- Aplica diferentes técnicas e instrumentos para evaluar. de manera integral a sus alumnos.
- Propone actividades que le permitan a los alumnos pensar en temas interesantes, actuales de su comunidad, de la región y del

país para desarrollar las investigaciones en las áreas curriculares mencionadas.

- Plantea el trabajo en equipo, comenzando por comunicarle a sus alumnos que él es un miembro del grupo (comunidades de aprendizaje) que está dispuesto a aprender de ellos.
- Diseña actividades (tales como simulaciones) donde los alumnos aplican la teoría de las áreas mencionadas y logren aprendizajes significativos.
- Crea un clima de confianza, libertad, solidaridad, equidad, respeto.
- Emplea distintos medios instruccionales, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer las múltiples inteligencias de sus alumnos.
- Promueve actividades que propicien la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.

Referencias Bibliográficas

- ALFARO, Manuela (2000). **Evaluación de los Aprendizajes**. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela.
- ARGYRIS, Chris y SCHON, Donald (1987). **Reciprocal Integrity**. Trabajo no publicado, Usa: Harvard University.
- ARGYRIS, Chris y SCHON, Donald (1978). **Organizacional Learning: A theory of Action Perspectiva**. Usa: Addison-Wesley.
- CANQUIZ, Lilita (2004). **Propuesta teórico-metodológica para diseñar y evaluar perfiles académico-profesionales**. Tesis Doctoral. Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. Doctorado en Ciencias Humanas. Maracaibo, Venezuela.
- CORBETTA, Piergiorgio (2003). **Metodología y Técnicas de Investigación Social**. Editorial McGRAW-HILL. Madrid-España.
- DELORS, Jacques (1996). **La Educación encierra un tesoro**. España. Ediciones UNESCO.
- FIGUEROA, Marta (1995). **Propuesta de Gerencia para un Instituto de Investigación y Desarrollo. Estudio de Caso: Instituto de Investigaciones Petroleras de la Universidad del Zulia**. Tesis de Maestría. Universidad del Zulia.
- FLORES; Rafael (1999). **Evaluación Pedagogía y Cognición**. Editorial McGraw- Hill Interamericana, S.A. Santafé de Bogotá, Colombia.
- GONCZI, Andrew y ATHANASOU, James (1996). **Instrumentación de la Educación Basada en Competencias. Perspectiva de la Teoría y Práctica en Australia**. Editorial Limusa.

- INCIARTE, Nerilena (2001). **Cultura Organizacional y Procesos de Investigación y Desarrollo en una Unidad de Investigación Universitaria. Caso: Equipo “La Universidad Va A La Escuela “(Luve-Zulia)**. Universidad Rafael Belloso Chacin. Tesis de Maestría.
- LEÓN, Margarita (2001). **La Integración escuela-empresa: un enfoque teórico y metodológico. Pedagogía 2001**. Curso 29. IPLAC. La Habana
- PEÑALOZA, Walter (2003). **Los propósitos de la educación**. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- PICÓN, Gilberto (2006). **Una Teoría y un Método para Investigar y Promover el Cambio en la Educación**. Revista de Investigación. N°60.
- PINTO, Luisa (1999). Currículo por competencias. Necesidad de una nueva escuela. **Revista Tarea**, N. 43, Marzo 1999.
- Universidad del Zulia. **POLÍTICA DE FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LUZ (2005)**. Componente personal académico. Vicerrectorado Académico. Serie documentos académicos. LUZ.
- SEVILLANO GARCÍA, María (2005). **Didáctica en el Siglo XXI. Ejes en el Aprendizaje y Enseñanza de Calidad**. Editorial Mc Graw Hill. España.
- GRAJALES, Tevni **file:///A|/investipos.htm** (4 of 4).
- VINYAMATA, Eduard (2003). **Aprender Mediación**. Paidós. España.